Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

31/08/17

Nota UOC N° 193 /2017

Asunción, 31 de agosto de 2017

Señores:
AUTO REPUESTOS CARMONA de Pedro Ramón Carmona
Unión c/ General Caballero – San Pedro
Teléf.: 0342 222 707
RUC.: 937274-1
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas N° 18/2017 **"MANTEIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4465 de fecha 30 de agosto de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 18/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"** llevado a cabo en fecha 04 de julio de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Lic. Isabel Troche Aran
Directora U.O.C.

Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

31/08/17

Nota UOC N° 912 /2017

Asunción, 31 de agosto de 2017

Señores:
TALLER SERGIO de Sergio Céspedes
Ruta 1 Km. 228 – San Ignacio Misiones
Teléf.: 0981 117 809
RUC: 843849-8
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas N° 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4465 de fecha 30 de agosto de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCIÓN Y CHACO – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevado a cabo en fecha 04 de julio de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

31/08/17

Nota UOC N° 811 /2017

Asunción, 31 de Agosto de 2017

Señores:
TALLER CANTERO S.A.
22 de Junio c/Gral. Delgado - Asuncion
Teléf.: 281-795 / 0981-748 205
RUC: 80051886-1
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2017 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CHACO Y CONCEPCION CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 4465 de fecha 30 de agosto de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 18 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVILES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, MISIONES, CONCEPCION Y CHACO –CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, para los Lotes N° 2 y 3, llevado a cabo en fecha 04 de JULIO de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público